



## **PARTICULARES**

*ANUNCIO de 21 de marzo de 2022 sobre el Acuerdo de Asamblea General Universal Extraordinaria sobre la disolución y liquidación simultánea de la Cooperativa SERYCUMA, Sociedad Cooperativa Especial. (2022080376)*

En cumplimiento de lo dispuesto en los estatutos por los que se rige la sociedad cooperativa, así como cumpliendo los requisitos del artículo 128 de la Ley de Sociedades Cooperativas de Extremadura, se hace público que en el domicilio social sito en calle Sol, 13 de Monesterio, siendo las 15:00 horas del 13 de diciembre de 2021, se celebró Asamblea General Universal Extraordinaria de SERYCUMA Sociedad Cooperativa Especial, con CIF F06629034 donde se llevaron a cabo los siguientes acuerdos:

1. Presentación por parte del Consejo Rector y Aprobación por unanimidad de la Asamblea General del acuerdo de disolución y el balance final de liquidación del haber social y del balance de liquidación, cumpliendo los requisitos del artículo 128 de la Ley de Sociedades Cooperativas de Extremadura.
2. Se ha nombrado y elegido por la Asamblea la liquidadora conforme al artículo 128 de la Ley de Sociedades Cooperativas de Extremadura. Siendo esta D.<sup>a</sup> Milagros Delgado Gata.

1) Balance Final de Liquidación a 13 de diciembre de 2.021.

A) Activo No Corriente	00,00.
B) Activo Corriente	39.572,42.
II. Deudores Comerciales y Otras	1.110,94.
VI. Efectivo y otros activos líquidos equiv.	38.461,48.
Total Activo	39.572,42.
A) Patrimonio Neto	39.572,42.
A-1) Fondos Propios	39.572,42.
I. Capital	44.801,83.
III. Reservas	12.673,82.
VII. Resultado del ejercicio.	-17.903,23.
Total Patrimonio Neto y Pasivo	39.572,42.



2) Proyecto de distribución del activo. Reparto del Haber Social.

Mediante el balance de liquidación final expuesto, la entidad no tiene operaciones pendientes de pago, se hace constar expresamente que todos los acreedores han sido satisfechos y que se realiza la adjudicación del haber social entre las tres socias en base a su participación en la Cooperativa.

Votan a favor de la adopción de los acuerdos todas las socias y resultan aprobados por unanimidad.

Monesterio, 21 de marzo de 2022. La Presidenta, MILAGROS DELGADO GATA.

